



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-10/2017
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del 18 de Mayo de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones para la contratación de los servicios de limpieza y jardinería, así como el suministro de los insumos necesarios, para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa a la convocatoria a la Licitación indicada de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por los C.C. Tathana Angélica Aviles López, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Yadira del Carmen Angulo Gaxiola, Enrique Adolfo Félix Bastidas y Chester Allan Campos Bojorquez, representantes de la Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y Luis Enrique Guicherd Leyva, Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración; los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	3
2.-	Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	8
3.-	Productos de Limpieza Argus, S. de R.L. de C.V.	Correo Electrónico	13
4.-	Protección de Inmuebles y Equipamiento para Corporaciones Vulpes, S. de R.L. de C.V.	Correo Electrónico	8

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos indique el plazo de pago de los servicios realizados, una vez entregada la documentación. Lo anterior, resulta indispensable para el cálculo de la oferta económica, y que impacta de forma importante la solvencia de nuestra empresa al no cumplirse el tiempo de pago indicado o acordado en la licitación.

(S)

[Handwritten signature]
Tobari T.O
1

Respuesta: el pago será en un plazo de 20 días naturales a partir de la entrega de la documentación correspondiente.

2.- En el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, indica un plazo de pago, ¿nos pueden garantizar cumplir el plazo indicado, y si es posible cobrar costos por financiamientos en caso de que la contratante no cumpla con los tiempos máximos de pago?

Respuesta: afirmativo, el pago se realizará conforme a lo señalado en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa

3.- Favor de indicarnos el mecanismo de cobro por concepto de financiamiento y la fórmula que se aplicara para cobro de intereses moratorios, ya que mi representada ha sido afectada en otros contratos similares por no recibir el pago de los servicios en los tiempos acordados.

Respuesta: 2.25% mensual, conforme a los señalado en el artículo 16 del Código Fiscal del Estado de Sinaloa.

Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.

1.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la primera viñeta lo siguiente:

- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS, BAJO CERTIFICADO DE CALIDAD (ISO O CMMI).

¿Solicitan que únicamente se presente una metodología para la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros bajo certificado de calidad (ISO O CMMI)?

Respuesta: este requisito se requiere únicamente para la partida 2, aclarando que el licitante deberá presentar una metodología para la prestación del servicio de limpieza requeridos por la convocante de acuerdo a los parámetros establecidos en los anexos, bajo certificado de calidad (ISO o CMMI) o de cualquier otra metodología que permita conocer el nivel de organización con el que cuenta la empresa.

Esto con el fin de no limitar la participación de las empresas.

2.- En caso de que la respuesta sea negativa a la pregunta número 1, se solicita a la convocante que este requisito se elimine, esto con el fin de que no limite la libre participación de las empresas en la presente licitación, ya que las ISO NO SON OBLIGATORIAS PARA LOS PROVEEDORES O LICITANTES, A DIFERENCIA DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

O en su defecto, se solicita a la convocante que informe o aclare cuál es el fundamento legal para solicitar este requisito en la presente licitación. Qué Ley, Reglamento, resolución, lineamiento, circular, etc, y su artículo respectivo lo hace obligatorio.

Respuesta: este requisito aplica para la partida 2, toda vez que SEPDES, cuenta con certificación en ese procedimiento, y se encuentra en proceso de recertificación.

3.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la cuarta viñeta lo siguiente:

- COPIA DE LOS CERTIFICADOS OFICIALES VIGENTES DE LOS TRABAJADORES QUE CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

Se solicita a la convocante que aclare, sobre los certificados que solicitan, de cual institución educativa deben ser dichos certificados, ya que en el Anexo I NO LO ESPECIFICA la convocante.

Esto con el fin de que los licitantes NO ESTÉN en estado de indefensión y no sea descalificada la propuesta que se presente.

Si la convocante no especifica el nombre de la institución que debe de expedir los certificados, entonces se solicita que este requisito SE ELIMINE.

Respuesta: Se aclara que los certificados pueden ser emitidos por "CONOCER" Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales", u otro organismo certificador de competencias o bien se acredite con el sistema de autogestión por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, agregando el plan de capacitación anual.

4- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la quinta viñeta lo siguiente:

- ORIGINAL DE CURRÍCULUM ACOMPAÑADO DE CÉDULA O TÍTULO PROFESIONAL DE AL MENOS 4 DE LOS COORDINADORES DEL SERVICIO CON FIRMA AUTÓGRAFA.

Se solicita a la convocante que reconsidere este requisito, y solo se pida el currículum de 4 de los trabajadores y se elimine que 4 trabajadores cuenten con título profesional o cédula, ya que es ilógico solicitar que para el servicio de limpieza, los operarios a los que se les pagarán \$3,330.00 mensuales, dichos operarios deban de contar con título profesional.

Ya que el servicio no se trata de un estudio, investigación, o asesoría, en donde se tenga que acreditar que se cuenta con estudios de licenciatura y/o cédula profesional para ejercer la profesión (patente).

Para ejercer una profesión SI SE REQUIERE TÍTULO Y/O CÉDULA, pero para ser operario o supervisor de limpieza NO SE REQUIERE.

En caso de que se requiera título y/o cédula, entonces estos documentos deben estar relacionados con la prestación del servicio, y en este caso, NO EXISTE LA CARRERA DE OPERARIO O AFANADOR, NI SUPERVISOR DE LIMPIEZA en el sistema educativo nacional.

Se solicita a la convocante, se elimine este requisito.

Respuesta: únicamente deberán presentar el currículo de los supervisores, de las partidas en las que participe.

5.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la sexta viñeta lo siguiente:

- CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES DE AL MENOS LOS SUPERVISORES DEL SERVICIOS EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR AUTORIZADO POR LA SEP.

Se solicita a la convocante que para no dejar en estado de indefensión a los licitantes y puedan participar en igualdad de condiciones, se informe cual organismo certificador expide el certificado de competencias laborales, así como se aclare en qué consiste dicho certificado. Asimismo se aclare cuántos certificados requieren, es decir el número de certificados a presentar para no ser descalificados.

Por otra parte, se solicita en nombre y el artículo de la Ley, Reglamento, resolución, lineamiento, circular, etc., que HACE OBLIGATORIA LA PRESENTACION DE ESTE CERTIFICADO.

Respuesta: se elimina este requisito, de la presente licitación.

6.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la séptima viñeta lo siguiente:

- DEBERÁ CONTAR CON UNA PÁGINA DE INTERNET PROPIETARIA DONDE ESPECIFIQUE EL ALCANCE DE SUS SERVICIOS Y TENGA LA CAPACIDAD RECLUTAR PERSONAL TIPO BOLSA DE TRABAJO, ANEXANDO EL LINK EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Se considera que el que los licitantes cuenten o nó con una página de internet, ES IRRELEVANTE para la prestación del servicio, ya que es un requisito que NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, por lo que se solicita que este requisito SE ELIMINE, ya que de lo contrario limita la libre participación de las empresas. Y deja fuera a las micro y pequeñas empresas.

Con lo cual se estaría violentando el espíritu de la ley de adquisiciones.

Respuesta: este requisito no afectará la solvencia de su propuesta.

7.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la octava viñeta lo siguiente:

- COMPROBAR UNA FLOTILLA VEHICULAR DE AL MENOS 10 AUTOS PARA ASEGURAR LA SUPERVISIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

Se solicita que se elimine este requisito, ya que no es necesario un gran número de vehículos para prestar con eficiencia el servicio, además de que limita la libre participación de las empresas, y va en contra de los postulados que consagra la ley y a constitución del estado de Sinaloa.

Se considera que este requisito se subsana presentando el documento solicitado en el punto 4, inciso B de las bases, fracción IX ESCRITO DE GARANTÍA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACUERDO AL PUNTO No.9 DE LAS PRESENTES BASES.

Además que de acuerdo al punto 9 de las bases, el licitante ganador deberá presentar fianza de cumplimiento de contrato, y en caso de incumplimiento se podrá hacer efectiva dicha fianza.

Respuesta: Se elimina este requisito en la presenta licitación

8.- Del Anexo I "Propuesta Técnica", en la última hoja, solicitan en la novena y décima viñeta lo siguiente:

- REGISTRO DE MARCA DE POR LO MENOS LOS PRODUCTOS QUIMICOS A UTILIZAR
- FICHA TÉCNICA DE POR LO MENOS LOS PRODUCTOS QUIMICOS DE MARCA REGISTRADAS

Se solicita a la convocante que aclare si el registro de marca de los productos químicos, deben estar a nombre del licitante.

En caso de que la respuesta sea afirmativa, se le recuerda a la convocante que este requisito NO AFECTA la solvencia de la propuesta, ya que la licitación se refiere a la prestación del servicio de limpieza incluyendo los consumibles, los cuales pueden ser de cualquier marca.

Si en la licitación se estuvieran adquiriendo bienes de marca determinada, la convocante lo debería justificar, y si el licitante debe tener registrada la marca a su nombre, entonces debería llevar la compra al Comité de Adquisiciones con fundamento en el artículo 51 fracción I, que es cuando se tienen los registros de marcas, patentes o derechos de autor. Pero se insiste, esta es una licitación de prestación de servicios incluyendo los consumibles.

Por lo que si algunos licitantes no tienen registrada una marca, entonces no van a poder participar, por lo que se considera que este requisito limita la libre participación de las empresas, por lo que se solicita que no sea obligatorio, o en su caso que se elimine.

En resumen se considera que los requisitos solicitados en la última hoja del Anexo I, violan el artículo 37 fracción V, que dice: Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Asimismo, se considera que dichos requisitos contravienen el penúltimo párrafo del mismo artículo 37, que dice: Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir.

Por otra parte se considera que los requisitos solicitados violan el segundo párrafo del artículo 155 de la Constitución del estado de Sinaloa, que dice:

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluidos los derivados de contratos de colaboración pública privada, y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (Ref. Según Dec. 689, publicado en el P.O. No. 153 del 19 de diciembre del 2012).

Ya que se viola el derecho de que se presenten libremente proposiciones. Por lo que se solicita que los requisitos mencionados se eliminen.

Respuesta: se eliminan las viñetas novena y décima, debiendo cumplir con lo señalado en el punto 4, inciso B numeral I de la presente licitación, en lo que señala:

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO SEÑALAR MARCA Y MODELO PROPUESTO DEL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS, MISMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO NO. 1 DE ESTAS BASES Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES

Siendo obligatorio que los productos químicos a ofertar sean de marca registrada, no necesariamente del proveedor licitante.

Johelby T.O.

Productos de Limpieza Argus, S. de R.L. de C.V.

1.- En el archivo denominado GES-10/2017 anexo I, en la última hoja dice:
Copia de los certificados oficiales vigentes de los trabajadores que cuentan con la capacitación para prestar los servicios solicitados.

Solicitamos que de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la prestación del servicio y la forma legal de acreditar que el personal recibe las capacitaciones en tienen que ver con los servicios solicitados, se acredite con el sistema de autogestión por parte de la STPS, lo cual abarca el cumplimiento de las normas aplicables, señalado en el artículo 12 del reglamento federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, ¿Lo acepta?

Lo anterior, a fin de contar con la libre participación, y apego a la normatividad relacionado con las capacitaciones, y apegarnos al artículo 12 del reglamento federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, el cual obliga a contar con sistema de autogestión.

Respuesta: Se aclara que los certificados pueden ser emitidos por "CONOCER" Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales", u otro organismo certificador de competencias o bien se acredite con el sistema de autogestión por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, agregando el plan de capacitación anual.

2.- El uso de los insumos, sobre todo químicos, implica para los licitantes el debido manejo y cuidado del medio ambiente, ¿se requiere contar licencia de COEPRIS?

Respuesta: podrá anexarlo sin ser limitante para los demás licitantes.

3.- Derivado del volumen de los servicios que requieren, como se evaluará la capacidad de respuesta; ¿es necesario contar con instalaciones dentro del estado de Sinaloa; y si es afirmativo como podemos acreditarlo?

Respuesta: Afirmativo, deberán contar con instalaciones dentro del Estado de Sinaloa, debiendo anexar los comprobantes de domicilio correspondientes.

4.- Respecto al anexo No. 1 partida no. 1

Dice en Parte:

➤ DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NO.	ACTIVIDAD	ELEMENTO
1.-	PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL (INCLUYE BAÑOS CORRESPONDIENTES)	2
2.-	COORDINACIÓN TÉCNICA, VOLUNTARIADO, INFORMÁTICA, PRENSA Y BAÑOS DE LA PLANTA ALTA	2
3.-	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL, RECEPCIÓN, BAÑO DE MUJERES PÚBLICO Y ESCALERAS	1
4.-	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR E INTEGRACIÓN SOCIAL Y BAÑO PÚBLICO DE HOMBRES	1
5.-	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL, BODEGAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UNIDAD CONTRALORIA INTERNA Y RECURSOS HUMANOS	1
6.-	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CAJA, CONTABILIDAD Y BAÑO MUJERES PRIVADO	1
7.-	BIENES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES, COMEDOR Y BAÑO DE HOMBRES PRIVADO PLANTA BAJA	1
8.-	ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA	1
9.-	LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIOR, EXTERIOR Y ENFRIADORES DE AGUA	1
	TOTAL	11

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15 HORAS (3 ELEMENTOS)

Johari, T.O.
6

➤ DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)

NO.	ACTIVIDAD	ELEMENTO
1.-	SUPERVISOR OPERATIVO	1
2.-	ENTRADA PRINCIPAL, LOBBY, AUDITORIO (BUTACAS Y BAÑOS) Y ADMINISTRACIÓN	2
3.-	CONSULTORIOS, ARCHIVO, CAJA, BAÑOS, ODONTOLOGÍA	2
4.-	EVALUACIÓN, ENSEÑANZA Y BAÑOS	1
5.-	ENTRADA LATERAL, LENGUAJE, TERAPIA OCUPACIONAL	1
6.-	CENTRO DE TECNOLOGÍA ADAPTADA (CTA) ESTIMULACIÓN TEMPRANA (EMT) TRASTORNOS NEUROMOTORES (TNM Y BAÑOS)	1
7.-	GIMNASIO Y BAÑOS	1
8.-	ALBERCA Y TINAS	2
9.-	ENTRADA POSTERIOR, COMEDOR Y BAÑOS	1
10.-	ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA (INTERIOR Y EXTERIOR)	2
11.-	LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIOR Y EXTERIOR INCLUYE ENFRIADORES	2
TOTAL		16

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15 HORAS (3 ELEMENTOS)

➤ DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN REGIONAL DE LOS MOCHIS, AHOME

NO.	ACTIVIDAD	ELEMENTO
1.-	ENTRADA PRINCIPAL, LOBBY, CONSULTORIOS, PASILLOS, SALA DE TERAPIA, BAÑOS PÚBLICOS	2
2.-	CAJA, LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIOR Y EXTERIOR, COMEDOR Y OFICINAS	1
TOTAL		3

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15 HORAS (3 ELEMENTOS)

➤ DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE LA CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ"

NO.	ACTIVIDAD	ELEMENTO
1.-	ENTRADA PRINCIPAL, BAÑOS Y OFICINA	2
2.-	CONSULTORIO, FARMACIA, COMEDOR Y PABELLÓN DE HOMBRES	2
3.-	ENTRADA PRINCIPAL, BAÑOS Y ÁREA COMÚN	2
4.-	CONSULTORIO, COMEDOR Y PABELLÓN DE MUJERES	3
5.-	ÁREA DE JARDIN EXTERIOR EDIFICIO Y ESTACIONAMIENTO	3
TOTAL		12

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15 HORAS (3 ELEMENTOS)

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 A 20 HORAS (3 ELEMENTOS)

HORARIO A CUMPLIR DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15 HORAS (JARDINEROS)

NOTA: EL NÚMERO DE TRABAJADORES SOLICITADO PARA REALIZAR LAS LABORES DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS ES DE 42 ELEMENTOS

Favor de aclarar a que se refiere con los horarios a cumplir y para quienes aplican ya que no coincide con el número de elementos solicitados, así mismo nos indique el horario que cumplirán el resto de operarios.

Respuesta: Se aclara lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El horario a cumplir de lunes a sábado de 07:00 a 15 horas es para los 11 elementos

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)

El horario a cumplir de lunes a sábado de 07:00 a 15 horas es para los 16 elementos

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE LA CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ"

El horario a cumplir de lunes a sábado de 07:00 a 15 horas es para 5 elementos

El horario a cumplir de lunes a sábado de 12:00 a 20 horas es para 5 elementos

El horario a cumplir de lunes a sábado de 07:00 a 15 horas para 2 jardineros

(Handwritten marks)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

5.- En el anexo no. 1, Partida 1 En parte Dice:

Distribución de personal del centro de rehabilitación regional de los mochis, ahome

No.	Actividad	Elemento
1.-	Entrada principal, lobby, consultorios, pasillos, sala de terapia, baños públicos	2
2.-	Caja, limpieza de cristales interior y exterior, comedor y oficinas	1
Total		3

Horario a cumplir de lunes a sábado de 07:00 a 15 horas (3 elementos)

Consideramos que el personal solicitado es insuficiente, y se requieren por lo menos 2 operarios mas. Favor de indicar si se acepta proponer 5 operarios.

Respuesta: Negativo, se requieren tres elementos.

6.- En el anexo no. 1, partida 1, se indican instalaciones con servicio de primer nivel de atención para personas de edad avanzada, ¿se requiere tener experiencia en servicios prestado a unidades medicas?

Respuesta: Negativo.

7.- Respecto al modelo de contrato; anexo IV, dice en la cláusula:

Quinta.- obligaciones de "la empresa" .- para el debido cumplimiento de este contrato, "la empresa" se obliga a:

Cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes y/o equipos objeto de este contrato, a satisfacción de "el estado" y conforme a lo establecido dentro del clausulado de este instrumento jurídico y a la normatividad aplicable en la materia.

Entregar los bienes y/o equipos objeto de este contrato, con las características técnicas ofertadas por "la empresa" conforme al concurso que determinó su adjudicación.

Favor de aclarar los tiempos que se tienen para entregar los insumos o la fecha máxima por mes para cumplir esta obligación.

Respuesta: Los insumos de cada una de las partidas deberán entregarse dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

8.- En el cuerpo de las bases en el punto 4 inciso b) dice: fracción IV alta de la empresa ante el IMSS e INFONAVIT de sus trabajadores.

¿Cuántos operarios ubicados dentro del estado de Sinaloa debemos acreditar? Ya que en pasados concursos se ha descuidado estos requisitos y se ha permitido competencia desleal, al no exigir que los licitantes cuenten con capacidad de respuesta, y evidentemente contar con personal ya contratado se relaciona con una respuesta inmediata: solicitamos que se exija acreditar que cuenta por lo menos con el 80% del personal solicitado, y no favorecer a empresas que no están regularizadas su obligaciones patronales.

Respuesta: Se requiere un escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicada a la firma del contrato, deberá presentar relación del personal que laborará, adjuntando copia del Alta del IMSS. Y, en caso de rotación de personal deberá presentar el alta del IMSS correspondiente.

Fecha T.O.

9.- En el anexo No. 1, Partida 1 En parte Dice:

PRODUCTO DE LIMPIEZA CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ" Y CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS MOCHIS.

- LOS INSUMOS PARA DESEMPEÑAR LAS LABORES DE LIMPIEZA ASÍ COMO BOBINAS DE PAPEL PARA LOS BAÑOS, SANITAS Y SHAMPOO PARA LAS MANOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA ADJUDICADA.

Favor de especificar la cantidad de insumos requeridos de forma mensual para estos centros.

Respuesta: Se entrega en este acto relación de insumos de la partida 1.

10.- En el anexo No. 1, Partida 1, Solicitamos a la convocante nos especifique si los insumos de limpieza requeridos para las OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA serán proporcionados por la convocante, ya que no se especifican.

En caso contrario, favor de aclarar los tipos y cantidades mensuales requeridas para la prestación del servicio en este centro.

Respuesta: Se entrega en este acto relación de insumos de la partida 1.

11.-en el anexo no. 1, Partida 1, Solicitamos a la convocante nos especifique la cantidad y tipo de material necesarios para el pulido de pisos.

Respuesta: Se entrega en este acto relación de insumos de la partida 1.

12.- en el anexo no. 1, PARTIDA NO. 3 (DIR. SERVICIOS GENERES): Solicitamos a la convocante nos especifique si la cantidad de materiales indicados en el listado deberán de ser proporcionados de forma mensual, así mismo si estos también se utilizaran para el servicio en las **OFICINAS FORÁNEAS.**

Respuesta: Los insumos de cada una de las partidas deberán entregarse dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Así mismo estos se utilizarán para las oficinas foráneas

13.- En el anexo no. 1, Partida 3, Solicitamos a la convocante nos especifique la cantidad y tipo de material necesarios para el pulido de pisos.

Respuesta: son 11 cubetas de 19 lts. de cera sellador para loseta vinílica y 5 cubetas de 19 lts. de removedor de cera, de forma mensual.

Protección de Inmuebles y Equipamiento para Corporaciones Vulpes, S. de R.L. de C.V.

1.- En el punto 4, b) propuesta técnica, punto VII, de las bases solicitan:

Se requiere que para su propuesta técnica entreguen un escrito bajo protesta de decir verdad, de que la empresa en caso de resultar adjudicada deberá obtener la opinión favorable otorgada por el instituto estatal de protección civil, hacia el programa interno de protección civil.

Solicitamos aclarar el alcance, y si es necesario incluir en la propuesta técnica los comprobantes que se tienen en cuanto a protección civil, y ya que es un requisito impreciso, y creemos que objetivamente deben de asegurarse que los licitantes contamos con conocimiento en lo que implica obtener la opinión favorable otorgada por el instituto de protección civil hacia el programa interno de protección civil, Favor de aclarar.

Respuesta: podrá presentar constancias en materia de protección civil o presentar dicho escrito.

2.- En el punto 4, b) propuesta técnica, punto VIII, de las bases solicitan: Escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa en caso de resultar adjudicada, cada elemento que proporcionara el servicio en las dependencias deberá presentar constancia individual de capacitación en los temas de protección civil, en un periodo no mayor a 15 días a partir de la firma del contrato.

Favor de aclarar: si es necesario acreditar este requisito dentro de la propuesta técnica, y de cuantos operarios como mínimo debemos acreditarlo, pues consideramos poco tiempo para cumplir la presentación de las constancias, y riesgoso para ustedes, dejar a lo último ya contratado este requisito, en lugar de prever en la propuesta técnica la presentación de los comprobantes de que se cuenta con conocimiento en la materia de protección civil.

Respuesta: podrán presentar comprobantes con que se cuente con conocimiento en materia de protección civil o presentar dicho escrito.

3.- Punto 9 de las bases, ¿cuánto deberá ser la vigencia de la fianza, o caducidad? Ya que a mi representada en vista de los tiempos de vigencia representa un costo adicional su expedición? Favor de indicarnos cuantos meses deberán de estar vigentes después de terminar el contrato.

Respuesta: una vez que se finiquita el contrato correspondiente, deberá solicitar la cancelación de la fianza por escrito.

4.- En el anexo número 1 de las bases, solicitan el suministro de insumos; ¿es necesario acreditar que cuento con instalaciones dentro de Sinaloa, y con aviso de funcionamiento? Ya que en otras licitaciones nos ha solicitado presentar el aviso de funcionamiento ante COEPRIS según aplique, por el manejo de desengrasantes y químicos (cloro) y en esta licitación piden insumos de ese tipo.

Respuesta: Se requiere que cuente con instalaciones en el Estado de Sinaloa, pudiendo presentar el aviso de funcionamiento ante COEPRIS.

Si es afirmativo; ¿debo de presentar el plan de contingencia?

Respuesta: lo podrá presentar, sin ser limitante para los demás licitantes.

Es importante que aclaren lo anterior, porque hemos participado en otras licitaciones con empresas que no cuentan con infraestructura acorde a las medidas que publica la Secretaría de Salud y COEPRIS, ya que instalación bodegas en casas particulares.

Respuesta: no corresponde, ya que en esta licitación no se solicita infraestructura acorde a las medidas que publica la Secretaría de Salud y COEPRIS

5.- ¿Cuántos operarios debo de acreditar para participar en la licitación, ya que no lo señalan?

Respuesta: deberá acreditar la cantidad de operarios por partida.

6.- Dada la naturaleza de los servicios, ¿acepta la convocante que quienes participen, estén comprometidos en proteger y preservar el medio ambiente, demostrándolo con algún certificado oficial?

Respuesta: podrá presentarlo, sin ser limitante para el resto de los licitantes.

7.- Partida 2, en la descripción de los materiales:

- Numeral 3, atomizador. ¿De qué medida lo necesitan? **Respuesta:** Un litro
- Numeral 4, bolsa chica para cesto de basura rollo 32 x 32.5 ¿Exactamente de cuántas pulgadas es la medida? **Respuesta:** 24 pulgadas por 24 pulgadas y puede ser de rollo.
- Numeral 8, Cepillo para vidrios, ¿Con mango o sin mango? **Respuesta:** Con mango

- Numeral 19, Funda para mops, ¿Medida de la funda? **Respuesta:** de 60 cm.
- Numeral 21, Jalador para vidrios, ¿Tamaño del Jalador y de qué tipo (con esponja trasera o solo jalador)? **Respuesta:** Se requiere grande, solo jalador

Pregunta número 8.- Partida 3, en la descripción de los materiales:

- Numeral 7, Escobas. ¿Que tipo de escobas?
- Numeral 12, Papel individual. Favor de aclarar a que tipo de papel se refiere (de rollo normal para baño o en bobina y medidas?
- Numeral 17, Fibra para pulidora de pisos ¿medidas y color de las fibras?
- Numeral 18, jaladores: Tamaño de jalador y de que tipo (con esponja trasera o solo jalador?
- Numeral 21, Cubetas ¿de que medida?
- Numeral 23 Bolsa gruesa de alta densidad, ¿de que medida?
- Numeral 31, Malla para mingitorio aromatizada ¿de que tipo de malla (liso, antisalpicadura?
- Numeral 33, Mechudos (moop) chicos ¿de que medida?
- Numeral 34, Fundas para mechudo ¿de que medida la funda?

Respuesta: Se requiere:

- Numeral 7, Escobas. ¿Que tipo de escobas? **Respuesta:** De mijo, de seis hilos.
- Numeral 12, Papel individual. Favor de aclarar a que tipo de papel se refiere (de rollo normal para baño o en bobina y medidas?
- **Respuesta:** Papel de rollo normal para baño
- Numeral 17, Fibra para pulidora de pisos ¿medidas y color de las fibras? **Respuesta;** de 19 pulgadas color canela y 19 pulgadas 3m negro
- Numeral 18, jaladores: Tamaño de jalador y de que tipo (con esponja trasera o solo jalador?
- **Respuesta;** sólo jalador de 40 centímetros.
- Numeral 21, Cubetas ¿de que medida? **Respuesta:** de 19 litros
- Numeral 23 Bolsa gruesa de alta densidad, ¿de que medida? **Respuesta;** bolsas de 1.10x1.20 mts.
- Numeral 31, Malla para mingitorio aromatizada antisalpicadura ¿de que tipo de malla (liso, antisalpicadura? **Respuesta:** antisalpicadura.
- Numeral 33, Mechudos (moop) chicos ¿de que medida? **Respuesta:** de 60 centímetros
- Numeral 34, Fundas para mechudo ¿de que medida la funda? **Respuesta:** Medida de la funda del mechudo (moops)

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de Mayo de 2017	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx para efectos de su notificación.

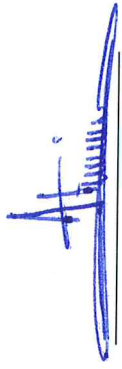
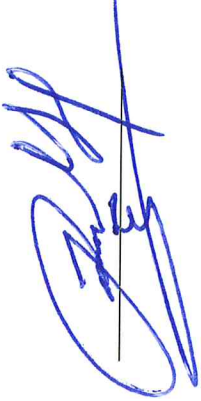
T. O.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

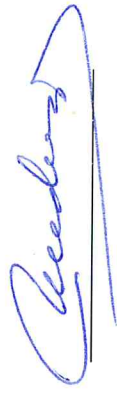
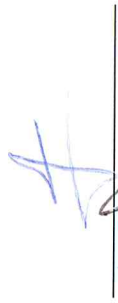
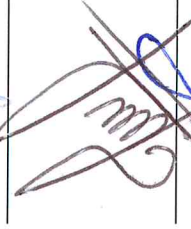
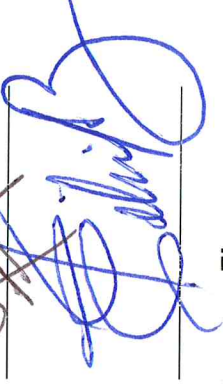



Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:50 horas, del día 18 de Mayo de 2017.

Esta Acta consta de diecisiete hojas, con las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Representante	Nombre, razón o denominación social	Firma
Lic. Armando Franco Sánchez Aldana	Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.	
Lic. Héctor Pérez López	BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V.	

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Jahizibi Terán Ortiz	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	Jahizibi, T.O.
Lic. Tahitana Angélica Aviles López	Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola	Representante de la Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	
Lic. Enrique Adolfo Félix Bastidas	Representante de la Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	
Nombre	Representante	Firma
		

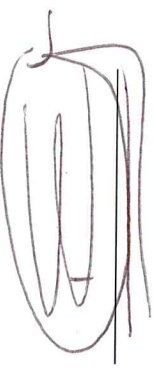
Lic. Chester Allan Campos
Bojorquez

Representante de la Secretaría de
Educación Pública Descentralizada del
Estado de Sinaloa



C.P. Luis Enrique Guicherd Leyva

Director de Servicios Generales de la
Subsecretaría de Administración



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

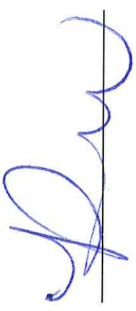
Nombre

Representante

Firma

Lic. Rina Valenzuela García

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas



Representante



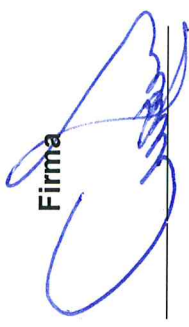
Representante

**Nombre, razón o denominación
social**

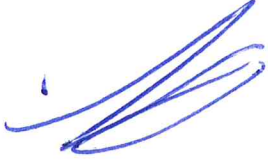
Firma

Lic. Enrique Ponce Leyva

Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.



----- **FIN DEL ACTA** -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.GES 10/2017



A N E X O I

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF SINALOA, EL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE), CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Y EL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL (CRRRI LOS MOCHIS), SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

1. INSUMOS (PRODUCTOS DE LIMPIEZA MENSUAL) :

OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL
PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJA C/12	30
TOALLAS PARA SECADO DE MANOS (SANITAS)	CAJA C/4000	30
TOALLAS EN ROLLO PARA SECADO DE MANOS	CAJA C/6	4
JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	80
PASTILLAS W.C.	PIEZA	200
BOLSAS P. BASURA 90 X 1.20 .	ROLLO C/25	40
BOLSAS P. BASURA CHICAS	ROLLO C/50	40
BOLSA GRUESA ALTA DENSIDAD	BULTO	1
JABON EN POLVO	KILO	40
COLOR LIQUIDO	LITRO	80
FRANELA	METROS	15
LIQUIDO PARA LIMPIAR CRISTALES	LITRO	20
FIBRA VERDE PARA LIMPIAR	PIEZA	40
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	80
SARRICIDA	LITRO	20
ACEITE PARA MOOPS	LITRO	5
PINOL	LITRO	80
TRAPEADORES	PIEZAS	24
MOPEADORES COMPLETOS	PIEZAS	15
ESCOBAS	PIEZAS	24
GUANTE DE HULE	PIEZAS	15
ATOMIZADORES	PZA	20
CUBETAS	PIEZA	SUFICIENTE
GASOLINA	LITRO	SUFICIENTE
ADITIVO 2 TIEMPOS	LITRO	SUFICIENTE
HILO PARA DESBROZADORA	METROS	SUFICIENTE
MANGUERA PARA RIEGO	ROLLOS	SUFICIENTE
SEÑALIZADORES PARA PISO MOJADO	PIEZA	SUFICIENTE
JALADOR PARA PISO	PIEZAS	5
JALADOR PARA CRISTALES	PIEZAS	6
ESCOBELLON TELARAÑERO	PIEZAS	SUFICIENTE

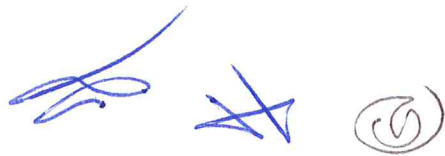
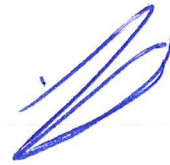
Johán, T.O.

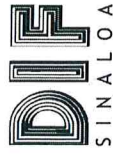
A N E X O I

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF SINALOA, EL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE), CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Y EL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL (CRRI LOS MOCHIS), SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)

PRODUCTOS	PRESENTACION	TOTAL MENSUAL
PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJA C/12	35
TOALLAS PARA SECADO DE MANOS (SANITAS)	CAJA C/4000	35
TOALLAS EN ROLLO PARA SECADO DE MANOS	CAJA C/6	6
JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	80
PASTILLAS W.C.	PIEZA	200
BOLSAS P. BASURA 90 X 1.20 .	ROLLO C/25	40
BOLSAS P. BASURA CHICAS	ROLLO C/50	40
BOLSA GRUESA ALTA DENSIDAD	BULTO	1
JABON EN POLVO	KILO	60
COLOR LIQUIDO	LITRO	80
FRANELA	METROS	20
LIQUIDO PARA LIMPIAR CRISTALES	LITRO	20
FIBRA VERDE PARA LIMPIAR	PIEZA	40
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	80
SARRICIDA	LITRO	20
ACEITE PARA MOOPS	LITRO	5
PINOL	LITRO	80
TRAPEADORES	PIEZAS	24
MOPEADORES COMPLETOS	PIEZAS	20
ESCOBAS	PIEZAS	24
GUANTE DE HULE	PIEZAS	20
JALADOR PARA PISO	PIEZAS	4
JALADOR PARA CRISTALES	PIEZAS	5
ESCOBELLON TELARAÑERO	PIEZAS	SUFICIENTE
ATOMIZADORES	PIEZA	30
CUBETAS	PIEZA	SUFICIENTE
GASOLINA	LITRO	SUFICIENTE
ADITIVO 2 TIEMPOS	LITRO	SUFICIENTE
HILO PARA DESBROZADORA	METROS	SUFICIENTE
MANGUERA PARA RIEGO	ROLLOS	SUFICIENTE
SEÑALIZADORES PARA PISO MOJADO	PIEZA	SUFICIENTE

A N E X O I

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF SINALOA, EL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE), CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Y EL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL (CRRRI LOS MOCHIS), SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL CRRRI LOS MOCHIS

PRODUCTOS	PRESENTACION	TOTAL MENSUAL
PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJA C/12	6
TOALLAS PARA SECADO DE MANOS (SANITAS)	CAJA C/4000	2
TOALLAS EN ROLLO PARA SECADO DE MANOS	CAJA C/6	0
JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	10
PASTILLAS W.C.	PIEZA	20
BOLSAS P. BASURA 90 X 1.20 .	ROLLO C/25	8
BOLSAS P. BASURA CHICAS	ROLLO C/50	4
BOLSA GRUESA ALTA DENSIDAD	BULTO	0
JABON EN POLVO	KILO	10
COLOR LIQUIDO	LITRO	20
FRANELA	METROS	10
LIQUIDO PARA LIMPIAR CRISTALES	LITRO	10
FIBRA VERDE PARA LIMPIAR	PIEZA	5
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	20
SARRICIDA	LITRO	5
ACEITE PARA MOOPS	LITRO	20
PINOL	LITRO	40
TRAPEADORES	PIEZAS	5
MOPEADORES COMPLETOS	PIEZAS	5
ESCOBAS	PIEZAS	4
GUANTE DE HULE	PIEZAS	10
JALADOR PARA PISO	PIEZAS	2
JALADOR PARA CRISTALES	PIEZAS	2
ESCOBELLON TELARAÑERO	PIEZAS	1
ATOMIZADORES	PIEZA	5
CUBETAS	PIEZA	2
GASOLINA	LITRO	SUFICIENTE
ADITIVO 2 TIEMPOS	LITRO	SUFICIENTE
HILO PARA DESBROZADORA	METROS	SUFICIENTE
MANGUERA PARA RIEGO	ROLLOS	SUFICIENTE
SEÑALIZADORES PARA PISO MOJADO	PIEZA	SUFICIENTE

(Handwritten marks: two large 'X' marks and a circled 'G')

(Handwritten signatures and notes: a large signature, a signature with 'C' and 'Tobas T.O.', and another signature 'VR')

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.GES 10/2017



A N E X O I

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF SINALOA, EL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CREE), CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSE" Y EL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL (CRRI LOS MOCHIS), SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CASA HOGAR DEL ANCIANO "SAN JOSÉ"

PRODUCTOS	PRESENTACION	TOTAL MENSUAL
PAPEL HIGIENICO JUMBO	CAJA C/12	12
TOALLAS PARA SECADO DE MANOS (SANITAS)	CAJA C/4000	5
TOALLAS EN ROLLO PARA SECADO DE MANOS	CAJA C/6	5
JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	60
PASTILLAS W.C.	PIEZA	40
BOLSAS P. BASURA 90 X 1.20 .	ROLLO C/25	50
BOLSAS P. BASURA CHICAS	ROLLO C/50	20
BOLSA GRUESA ALTA DENSIDAD	BULTO	6
JABON EN POLVO	KILO	30
CLORO LIQUIDO	LITRO	120
FRANELA	METROS	20
LIQUIDO PARA LIMPIAR CRISTALES	LITRO	20
FIBRA VERDE PARA LIMPIAR	PIEZA	30
AROMATIZANTE LIQUIDO	LITRO	100
SARRICIDA	LITRO	40
ACEITE PARA MOOPS	LITRO	SUFICIENTE
PINOL	LITRO	200
TRAPEADORES	PIEZAS	20
MOPEADORES COMPLETOS	PIEZAS	10
ESCOBAS	PIEZAS	12
GUANTE DE HULE	PIEZAS	60
JALADOR PARA PISO	PIEZAS	6
JALADOR PARA CRISTALES	PIEZAS	6
ESCOBELLON TELARANERO	PIEZAS	SUFICIENTE
ATOMIZADORES	PIEZA	10
CUBETAS	PIEZA	5
GASOLINA	LITRO	SUFICIENTE
ADITIVO 2 TIEMPOS	LITRO	SUFICIENTE
HILO PARA DESBROZADORA	METROS	SUFICIENTE
MANGUERA PARA RIEGO	ROLLOS	SUFICIENTE
SEÑALIZADORES PARA PISO MOJADO	PIEZA	SUFICIENTE

(Handwritten marks: a checkmark, a large 'X', and a circled 'S')

(Handwritten signatures and notes: a large signature, 'Johab T.O.', and another signature)